INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

NOMBRE DEL OPERADOR: GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S.
NIT: 900.764.350-6

NOMBRE SUPERVISOR: **BIBIANA MARIA QUIROGA FORERO**
CARGO: Subdirectora de Empleo y Formación
FECHA DE ASIGNACIÒN DE SUPERVISIÓN: 13 de junio de 2025

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato No. 724-2025, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 DE JUNIO 2025												
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE EMPLEO PARA POBLACIONES CON MAYORES BARRERAS DE ACCESO AL MERCADO LABORAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES, JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MIGRANTES Y PERSONAS MAYORES DE 50 AÑOS.												
PLAZO INICIAL: Meses: 7	VIGENCIA: 2025					VALOR INICIAL ($): 864.862.500						
FECHA DE INICIO: 13/06/2025												
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?					SI	x	NO					
EXISTE PRÓRROGA	SI	x	NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/12/2025						
NUEVO PLAZO TOTAL	59 días				¿SE LEGALIZÓ?	SI	x	NO				
EXISTE ADICIÓN	SI		NO	x	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	N/A						
NUEVO VALOR TOTAL	N/A				¿SE LEGALIZÓ?	SI		NO	x			
EXISTEN SUSPENSIONES	SI		NO	x	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: N/A							
FECHA TERMINACIÓN: 28 de febrero de 2026												
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 16/02/2026												
PERIODO DEL INFORME: Desde : 13/06/2025 Hasta: 16/02/2026												

1. **Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:**

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
691	20/02/2025	$ 6.918.871.000

2. **Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto :**

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
899	12/06/2025	$864.862.500

3. **Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:**

N/A

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. **Verificación de la Relación de Pagos:**

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	$ 129,708,438	13/06/2025 - 15/07/2025
2	$ 216,180,730	16/07/2025 - 21/10/2025
3	$ 216,180,730	22/10/2025 - 19/11/2025
4	$ 172,944,584	20/11/2025 - 19/12/2025
5	$ 129,708,438	En proceso de pago con base a este informe

Nota aclaratoria: En el marco del programa Socios Talento Capital, los contratos se suscribieron tomando como referencia el valor del grupo definido en el proceso licitatorio. No obstante, durante la etapa de presentación de ofertas, algunos proponentes presentaron propuestas económicas por valores inferiores al valor del lote establecido.

En este contexto, GENERACION DE TALENTOS SAS, presentó oferta y resultó adjudicatario del Grupo 03, con énfasis en la atención en población migrantes. El valor del lote asignado ascendía a $864.862.500, mientras que la oferta económica presentada por el operador fue de $864.722.920, generando una diferencia de $139.580 frente al valor del RP, la cual no fue ejecutada durante la vigencia del contrato, cumpliendo con un porcentaje de ejecución presupuestal del 99.98%.

5. **DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS:**

Se ha cumplido con la ejecución del contrato, de acuerdo con el informe de verificación y seguimiento de los atendidos donde se evidencia el cumplimiento en la atención del paquete básico del 100% y del paquete especializado 100% así:

Beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios básico.	777	777	100%
Atención de población buscadora de empleo en el paquete de servicios especializados.	526	526	100%

6. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

GENERACIÓN DE TALENTOS S.A Ejecutó el contrato conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos, implementando un modelo de atención fortalecido respecto a versiones anteriores del programa. La operación se estructuró bajo un enfoque integral que articuló convocatoria focalizada, verificación rigurosa de elegibilidad, orientación ocupacional diferenciada, formación pertinente y una gestión empresarial estratégica, garantizando la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de las metas contractuales. Dicho modelo priorizó la atención de población migrante, mediante acciones de intermediación laboral adaptadas a sus perfiles, trayectorias laborales y condiciones particulares de empleabilidad, contribuyendo a la mitigación de barreras asociadas a la condición migratoria y a su vinculación efectiva al mercado laboral formal.

- **Convocatoria y focalización**

La estrategia de socialización combinó acciones territoriales y digitales con un mayor nivel de segmentación poblacional. Se desarrollaron campañas en redes sociales institucionales (apoyo en emisoras, alianza con Transmilenio para la promoción del programa, ferias a población migrante, entre otros) con contenidos dirigidos especialmente a población migrante.

Se fortaleció la articulación con alcaldías locales, fundaciones para migrantes, juntas de acción comunal y aliados estratégicos, optimizando la gestión de bases de datos y el contacto comunitario. Adicionalmente, se implementó el canal directo de WhatsApp como mecanismo ágil de comunicación para convocatorias a ferias laborales y jornadas de atención, mejorando la interacción inmediata con la ciudadanía.

- **Verificación de elegibilidad y registro**

Previo al ingreso al programa, se aplicó un proceso estructurado de validación de requisitos conforme a los criterios definidos por la SDDE. Este procedimiento permitió organizar de manera eficiente las citaciones y optimizar la capacidad operativa.

Se mantuvo el registro y actualización permanente de información en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo (SISE), incluyendo hoja de vida, direccionamiento y trazabilidad de los servicios prestados, garantizando formalidad y transparencia en cada etapa del proceso.

- **Orientación ocupacional y clasificación diferencial**

Cada participante recibió atención personalizada mediante entrevistas individuales realizadas por profesionales de orientación y apoyo psicosocial. Se efectuó la construcción del perfil ocupacional considerando formación, experiencia, competencias, intereses y expectativas laborales.

Se aplicó la herramienta de Valoración de Riesgo de Desempleo (VRD), permitiendo clasificar a la población en niveles de riesgo alto, moderado o bajo, y asignar el paquete de atención correspondiente (básico o especializado). Esta metodología fortaleció la pertinencia de las acciones de acompañamiento y la asignación de apoyos de mitigación de barreras.

- **Mitigación de barreras**

Con base en el diagnóstico individual, se identificaron necesidades prioritarias relacionadas principalmente con alimentación, vestuario y transporte. Para los casos clasificados en riesgo alto y moderado se gestionaron apoyos específicos que facilitaron la permanencia en los procesos de orientación, formación y postulación laboral.

- **Formación para el empleo**

El componente formativo se desarrolló bajo un modelo multimodal que integró sesiones sincrónicas y asincrónicas, apoyadas en plataforma virtual y recursos interactivos. Se fortaleció el acompañamiento académico mediante canales alternos de comunicación, asegurando continuidad, seguimiento individual y registro detallado de avances.

La oferta formativa se orientó al fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades aplicadas al entorno laboral actual, asegurando coherencia entre la identificación de brechas y los contenidos impartidos.

- **Gestión empresarial y apertura de vacantes**

La gestión empresarial se consolidó mediante el mantenimiento de alianzas existentes y la apertura de nuevas relaciones estratégicas con empresas de los sectores comercio, servicios, logística e informática.

Se promovió el registro de vacantes en el SISE y se desarrolló seguimiento sistemático a los procesos de selección, incluyendo reportes periódicos y retroalimentación con empleadores, lo que permitió mejorar la efectividad en la preselección y remisión de candidatos.

- **Preselección, remisión y seguimiento**

Se realizó la identificación técnica de perfiles acordes con los requerimientos empresariales y se efectuó la remisión formal a través del sistema de información. Se implementó un esquema de seguimiento periódico a las empresas, asegurando trazabilidad del estado de cada candidato y fortaleciendo la articulación entre oferta y demanda laboral.

- **Control de calidad y cierre**

Cada servicio prestado contó con soporte documental y verificación interna de cumplimiento. Se aplicaron instrumentos de evaluación y encuesta de cierre en los casos correspondientes al paquete especializado, garantizando evidencia del servicio recibido.

Finalmente, se consolidaron los resultados técnicos y administrativos del proyecto, documentando aprendizajes y oportunidades de mejora para futuras implementaciones del programa.

7. **Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones.**

 N/A

8. **Ajustes y Reconocimientos.**

 N/A

9. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.**

Durante la ejecución del contrato, la supervisión adelantó de manera permanente actividades de seguimiento, verificación y control sobre los registros de participantes reportados por el operador GENERACIÓN DE TALENTOS SAS. En el proceso de validación del último hito se evidenció la necesidad de ajustar tres registros reportados en más de un periodo, situación que fue regularizada mediante la incorporación de tres participantes de sustitución sin reconocimiento económico adicional.

Esta actuación permitió asegurar la consistencia y trazabilidad de la información, así como la correcta ejecución de los recursos, certificando que la operación contractual se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros establecidos.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.	**PRESENTÓ: Si---X---- No --------**
	FECHA:13 DE FEBRERO 2026

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES SE ADJUNTAN

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD,PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		Fecha de expedición - 13 de febrero de 2026
PAZ Y SALVO			
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO (SI APLICA)			

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL 100 % Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL 99.98%; LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL 0% RESTANTE.

Para el presente informe, el operador GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S, presentó el 100 % de las evidencias que permiten certificar el cumplimiento del 100 % de las atenciones establecidas en el Contrato No. 724 de 2025, correspondientes a 777 atenciones mediante el paquete de servicios de ruta básica y 526 atenciones a través del paquete especializado, alcanzando así la meta total de 1.303 atenciones.

La gestión contractual se desarrolló desde el inicio de operaciones el 13/06/2025 hasta el 16/02/2026, periodo durante el cual las atenciones fueron verificadas por el equipo de apoyo a la supervisión y debidamente aprobadas por la supervisora del contrato.

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO 724 DE 2025, FUERON EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.

QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Firmado digitalmente por QUIROGA FORERO BIBIANA MARIA
Fecha: 2026.02.17 12:26:26 -05'00'

Bibiana María Quiroga Forero
Subdirectora de Empleo y Formación
SUPERVISORA DE LA SDDE

Dennis Fernando Grandas Mora
Representante Legal Generación de Talentos SAS
CONTRATISTA/ASOCIADO

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	Carolin Giselle Casallas/ Contratista SEF Carmenza Niño Moreno/ Contratista SEF	CGC CNM

INFORME DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO SOCIOS TALENTO CAPITAL

OPERADOR	GENERACIÓN DE TALENTOS SAS
Contrato No.:	724 - 2025
Periodo de reporte:	16/12/2025 al 04/02/2026
Fecha de elaboración:	14 febrero del 2026

Durante el proceso de verificación y seguimiento se consolidó la información reportada por el operador Generación de Talentos S.A.S., a partir de la verificación documental y técnica realizada por el equipo de verificadores y el profesional de asistencia técnica. Este ejercicio permitió validar la consistencia, pertinencia y completitud de los registros de atención, diferenciando entre los paquetes básico y especializado. Como resultado, se estableció el avance general de la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 y el 04 de febrero de 2026, cuyos principales resultados se presentan en la siguiente tabla:

RESUMEN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Atendidos reportados en paquete Básico	222
Atendidos reportados en paquete Especializado	140
Total Atendidos reportados en comité técnico	**362**
Atendidos verificados totales en paquete Básico	**197***
Atendidos verificados para meta en paquete Básico	**194**
Atendidos verificados en paquete Especializado	132
Avance sobre meta total	**326**
Atendidos verificados corte anterior	**977**
Avance sobre meta total	1.303
Meta total del contrato	**1.303**
Porcentaje de avance total a la fecha de corte	**100%**

Nota aclaratoria*: Para efectos del presente informe, se precisa que durante el periodo de corte comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 y el 04 de febrero de 2026 fueron aprobados ciento noventa y siete (197) registros del paquete básico; no obstante, de conformidad con las metas

establecidas para el reconocimiento del presente pago, únicamente se requieren y reconocen ciento noventa y cuatro (194) atenciones, mientras que los tres (3) registros restantes corresponden a un ajuste administrativo derivado del proceso de regularización por duplicidad identificada en hitos anteriores, los cuales se incorporan como sustitución técnica, según lo documentado en el respectivo informe de regularización; dichos registros no generan reconocimiento adicional de recursos, no modifican las cifras consolidadas del cuadro anterior y se incluyen exclusivamente con el propósito de garantizar la consistencia, trazabilidad y control de la información reportada. En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan las cifras totales reportadas por el operador para el periodo de corte señalado, las cuales fueron objeto de espacios de consulta, acompañamiento, verificación y subsanación por parte de la supervisión.

ATENDIDOS REPORTADOS POR EL OPERADOR

PAQUETE	Total Atendidos reportados en comité técnico	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin énfasis
Básico	222	85	31	62	7	37
Especializado	140	97	21	2	6	14
Total	362	182	52	64	13	51

En este sentido, pasan a ser un total de 362 registros que pasan la revisión del nivel 1, 2 y 3.

ATENDIDOS APROBADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAQUETE	Total Atendidos APROBADOS	Mujeres	Jóvenes vulnerables	Personas Migrantes	Personas mayores de 50 años	Personas sin Énfasis
Básico	194	74	28	53	7	32
Especializado	132	90	21	1	6	14
Total	326	164	49	54	13	46

En referencia al cumplimiento del énfasis poblacional, se tiene que el operador Generación Talentos presentó un total de 54 atendidos aprobados bajo el énfasis de personas migrantes, en los que debe dar cumplimiento de un mínimo del 15% en dicho grupo. Así las cosas, posterior a los niveles de verificación que se describen más adelante, se tiene que el operador dio cumplimiento con un 17% del total de atendidos bajo el énfasis estipulado.

PAQUETE DE SERVICIO	TOTAL ATENDIDOS APROBADOS	ATENDIDOS APROBADOS DEL ÉNFASIS PERSONAS MIGRANTES	% CUMPLIMIENTO ÉNFASIS PERSONAS MIGRANTES
BÁSICO	**194**	**53**	17%
ESPECIALIZADO	**132**	**1**	
TOTAL	**326**	**54**	

Para la elaboración del presente informe, se toma como insumo inicial el reporte final que envía el operador por correo electrónico a la SDDE con los atendidos del periodo de reporte para cumplimiento del hito de pago 5, como avance del 100% de sus atenciones.

Con este reporte se inicia el esquema de verificación, proceso que se desarrolla en varias etapas: en primer lugar, se cuenta con un equipo de verificadores que realiza una revisión inicial de nivel 1 y 2. Posteriormente, si se detectan novedades o inconsistencias, se procede a una segunda fase de remitir al operador dichos casos para que haga la respectiva subsanación en los casos que aplique. Una vez realizada esta etapa, el equipo de verificadores lleva a cabo una nueva revisión para constatar que en efecto se hayan subsanado las novedades. Aquellos casos que no son subsanados proceden a marcarse como eliminados, ante lo cual el operador podrá cursar un ejercicio de revisar si puede subsanarlos posteriormente y reportarlos en un período diferente.

Después de completar satisfactoriamente las fases de verificación y subsanación, se consolida el insumo definitivo que servirá como soporte para el pago correspondiente. Este documento, constituye la evidencia de dicho proceso, detallando a continuación el desglose del esquema de verificación, los insumos utilizados y las diferentes bases de datos comparadas.

PROCESO ESQUEMA DE VERIFICACIÓN DE REPORTE DE ATENDIDOS

Nivel 1 – Verificación de la completitud de la información recibida

Verificación de la completitud de la información recibida: el equipo de gestión documental realiza la verificación de los reportes entregados por el socio como: informes, bases de datos y documentos de evidencia. Se precisan en las subsanaciones las novedades encontradas por columna en la pertinencia de la información del FCS. A continuación, se presenta la lista de documentos que el operador remite por correo electrónico en la fecha de reporte del 16 de diciembre y el 04 de febrero del 2026 reportaron 362 atendidos, siendo 222 atendidos en paquete básico y 140 atendidos en paquete especializado.

- Anexo N°1 PPT Presentación comité técnico 07
- Anexo N°2 Informe cualitativo.
- Anexo N°3 Formato de clasificación y seguimiento (FCS).
- Anexo N°4 Base exportable de capacitación.
- Anexo N°5 Base exportable de remisión.
- Anexo N°6 Base exportable de indicador remisión.

En cada nivel de verificación el equipo de asistencia técnica y el equipo de verificación revisan los criterios establecidos para cada uno de los niveles en donde el operador a través de correo electrónico y mesas técnicas realiza los procesos de subsanación.

Una vez se adelanten estas verificaciones, se determina la existencia o no de novedades.

Para ello, se emplea el archivo Excel “Subsanación Operadores” en la hoja de cálculo “Nivel 1”, con la finalidad de registrar la información de estas en las columnas: a) fecha de envío; b) documentos; c) si se recibe el archivo SI/NO y; d) Observaciones.

Se resalta que, respecto a las novedades identificadas en los documentos: PPT reporte comité técnico, bases de datos exportadas de capacitación, bases de datos exportadas de remisión e informe cualitativo se registran en este cuadro subsanación que se envió al socio.

En este sentido, se generan las siguientes validaciones documentales:

- Se revisó el formato reporte comité técnico (PPT), en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada.

- Se revisó el Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS) en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.

- Se revisó el formato de la base exportable de capacitación, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.

- Se revisó el formato de la base de remisión, en donde se adelantó solicitud de subsanación la cual fue atendida y subsanada y se evidencia la completitud de la información.

- Se revisó el formato de informe cualitativo, en donde se evidencia la completitud de la información.

Nivel 2 – Verificación de pertinencia de datos

Se verifica que los números y cantidades de personas atendidas reportadas en el Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS) coincidan con las demás bases de datos allegadas por el Socio. Esto se efectúa de forma censal verificando en bases remitidas la pertinencia de la información referente a fechas de corte del informe cualitativo, capacitación, remisión, cargo, número de vacante y la empresa de remisión, entre otros.

Los indicadores de ejecución que correspondan a la cantidad del microdato entregado en el FCS deben coincidir con los indicadores de ejecución que se validaron y son los siguientes:

Los números de documentos de las personas reportadas como atendidos en el FCS deben estar reportadas en las bases de datos respectivas para cada paquete de atención, relacionadas a continuación y sujetas a este nivel de verificación:

1. Formato de Clasificación y Seguimiento (FCS). (Archivo en formato Excel).

2. Base exportable de capacitación (Archivo en formato Excel).
3. Base exportable de remisión (Archivo en formato Excel).

Una vez se garantiza la completitud de archivos se procede a identificar la concordancia de información contenida en el FCS con respecto al reporte de atendidos en el comité técnico en el que se evidencia:

- Básicos: la revisión del FCS evidencia que hay 222 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos cumplen con los requisitos de subsanación de nivel 1 y 2.
- Especializados: la revisión del FCS evidencia que hay 140 personas atendidas en este paquete, de los cuales todos cumplen con los requisitos de subsanación de nivel 1 y 2.

Nivel 3 - Consistencia de la información y evidencias

En el proceso de verificación y seguimiento de pertinencia de la información se verificaron los 362 registros que pasaron los niveles de verificación 1 y 2, correspondientes a: 222 personas del paquete básico y 140 del paquete especializado, a los cuales se procedió a validar los 28 criterios definidos para el nivel de verificación 3, detallados así:

1. Fecha inscripción en plataforma de pre-registro
2. Coincidencia de la información contenida en el FCS respecto a las diferentes plataformas
3. Creación del atendido en el sistema de información y está la hoja de vida creada al 100%
4. Coincide el concepto de orientación con lo descrito en el FCS
5. Coincide el concepto de intermediación con lo descrito en el FCS
6. Postulación de la vacante plataforma de empleo (código de vacante)
7. Estado en plataforma STC.
8. Paquete de atención
9. Tipo de documento
10. Número de documento
11. Nombres y apellidos
12. Fecha de expedición del documento
13. Fecha de nacimiento
14. Lugar de nacimiento
15. Sexo asignado al nacer (según documento de identidad)
16. Localidad
17. Barrio
18. Dirección
19. Celular
20. Correo
21. Estado de validación por gestor
22. Documento de identidad
23. Declaración juramentada
24. Evidencia de desempleo / ADRES
25. Certificado de residencia de Bogotá

26. Certificado RNEC / certificado migración Colombia
27. Certificado VRD
28. Soporte seguimiento a la remisión

Esta información es consultada de manera censal por cada participante en los 28 criterios en las plataformas de empleabilidad del operador y la plataforma de Socios Talento Capital.

En el marco del proceso de verificación, realizado de manera censal, se estableció que aquellos registros cuyos criterios no fueran presentados de forma correcta o completa serían considerados no válidos y, en consecuencia, eliminados. Como resultado de esta revisión, de los 222 registros reportados en el paquete básico fueron verificados 197, identificándose la eliminación de veinticinco (25) registros, mientras que de los 140 registros reportados en el paquete especializado fueron verificados 132, con la eliminación de ocho (8) registros. No obstante, se precisa que tres (3) de los registros verificados del paquete básico corresponden a un ajuste administrativo derivado del proceso de regularización por duplicidad identificada en hitos anteriores, situación que no genera reconocimiento adicional de recursos.

El total definitivo de registros eliminados en la entrega correspondiente al hito 5 asciende a treinta y tres (33), conforme a lo establecido en los lineamientos del procedimiento.
Con este ejercicio se concluye la verificación correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2025 y el 04 de febrero de 2026, asegurando la validez y consistencia de la información revisada conforme a los lineamientos establecidos.

EQUIPO VERIFICADOR:

JIMENA PULIDO	MAYERLY VALERIANO	MARIBEL GUIZA	KATHERINE CAMPOS	JUAN PLAZAS
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA

EQUIPO PROFESIONAL:

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
YUBAY NARVÁEZ	CAROLIN CASALLAS	LUZ ADRIANA RIOS
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA